

Avda. Valhondo, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 00 75 00  
Fax: 924 00 75 16

## **RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN, DE 28 DE JULIO DE 2016, SOBRE SELECCIÓN DE INSPECTORES ACCIDENTALES.**

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base 10.1 de la Resolución de 29 de junio de 2016 de la Secretaría General de Educación, por la que se convocan comisiones de servicio para cubrir con carácter accidental plazas vacantes en la Inspección de Educación de Extremadura, esta Secretaría General de Educación declara seleccionados para el nombramiento como Inspectores Accidentales a los siguientes candidatos propuestos por la Comisión de Selección en Comisión de Servicios:

**D. VICENTE VALERO CUMPLIDO**

**D. ANTONIO MORILLO NIETO**

**D<sup>a</sup>. MARIA DEL CARMEN VILLAMOR GARCÍA**

**D. JUAN ANTONIO CONDE GÓMEZ**

**D. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MÁRQUEZ**

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Secretario General de Educación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 28 de julio de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: Rafael Rodríguez de la Cruz

